

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

SOBRE LA MEDIDA DE LOS CEREALES.

Comunmente se cree que los granos se miden para su venta; esta es una equivocacion: la entrega se efectua en esta forma, pero la venta realmente, la apreciacion, la comparacion á la medida comun de los valores ó dinero, se hace por el peso.

Cuando vamos á comprar trigo, reconocemos el color que tiene, nos informamos de su procedencia para saber si es producto de tierras calmas, ó si lo es de montes ó sierras. Pone-mos en la mano pequeñas porciones, y calculamos su peso, con objeto de formar juicio de si producirá mucha harina y qué cantidad dará de pan. Lo rechazamos si está apollillado ó corroído por el gorgujo, calculando en este caso que saldrá mucho salvado.

Luego que justipreciadas las cualidades por el comprador en la forma que acabamos de indicar, le conviene esta mercancia, le fija precio, basado esencial y exclusivamente en el cálculo que su experiencia le señala, sobre la cantidad probable que sacará de su tipo dado de trigo, ó lo que es igual, del pan que puede sacar la persona á quien lo vuelva á vender, si este es su objeto.

Esto nos explica, pues, que no se tiene en cuenta la medida por el comprador para determinarse á valuarlo en la mercancia moneda. Es la medida, si, una operacion intermedia que complica la venta, toda vez que en rigor le computa el peso en volumen, y despues este volumen en dinero, en lugar de valuar directamente el peso en moneda. Haremos mas clara esta idea con un ejemplo.

Una persona cualquiera, necesita trigo para el gasto de su familia y se dirige con dinero á comprar el que le baste para un tiempo determinado, como un mes ó una semana, y esto lo gradua, no por el volumen, que le podria engañar muy facilmente, si no lo gradua por el

precio, diciendo del modo que sigue: «Tengo necesidad de trigo para componer mi provision de pan: tantos quilógramos de trigo producen tal número de panes que me hacen falta: esta es la cantidad de quilógramos que debo adquirir, y la que me costará tantos reales.»

Aqui vemos que lo primero que hace es determinar el peso del trigo con exactitud, y la provision reclamada por su necesidad. Parece, y es en efecto, que no habria otra precision que la de pesar y adquirir el número de quilógramos que necesitase.

Esta forma, la mas sencilla y racional, no está sin embargo en uso. La costumbre introducida, es apreciar por el peso la cantidad de trigo que necesita, y valuarlo en volumen, antes de establecer el precio.

La medida en nuestro sentir engaña lo mismo al comprador que al vendedor, porque en relacion á la humedad de la atmósfera, y el modo con que se efectua la medida, pueden resultar algunas fanegas de mas ó de menos cuando la humedad haya estrechado la cabida del patron de medir, lo que no sucederia, si solo pesase el número de quilógramos que fuese á emplear.

Ahora bien, si la medida no es una garantia exacta y fija para regular el valor de los cereales, es claro que podria suprimirse por ineficaz esta formalidad.

Es cierto que los griegos y romanos median los cereales en vez de pesarlos; pero esto debe atribuirse á la poca exactitud de los instrumentos con que se pesaba en aquella época. Hoy en que estos están cerca de la perfeccion, nada seria mas lógico cómodo y fácil que admitir en los mercados el peso, estableciéndose los necesarios para atender al público.

Además de lo dicho, el interés de los compradores y vendedores á cuya conveniencia rara vez escapan las mejoras, ha dado un paso gigante hácia esta reforma, puesto que casi todos los paises, las grandes ventajas de trigos

y otras operaciones de importancia, se verifican al peso. Los labradores, antes de presentar su trigo en el mercado, lo pesan con el intento de formar juicio y fiel cuenta del precio á que deben hacer la venta como pesando otras producciones y los animales que sirven de alimentos.

El principal mérito de los que trafican en ganados, estriba en conocer á golpe de vista el peso de una res, y es su única guia para señalar el peso de las reses destinadas al abasto público.

Aun cuando en las grandes ventas, las mas veces no se miden los cereales, hay otra clase de compradores, para los cuales esta operacion es de importancia; estos son los compradores por menor, que es justamente el mayor y mas importante número, pues siendo los mas pobres, son tambien los mas acreedores á que se les haga el mayor favor posible. Esta clase por rutina, y no por otro motivo, creen que la medida es una suficiente garantia, y si por casualidad se les prohíbe, se juzgarian acaso engañados por los grandes vendedores.

Lo dicho nos induce á pensar con toda prudencia, que seria inoportuno hacer esta mudanza de repente, pero creemos al propio tiempo, que seria muy conveniente prepararla con mesura y tino.

En los establecimientos de instruccion primaria, se deberian verter las ideas emitidas; familiarizando á la juventud con este principio, y demostrando que el peso conviene con mas propiedad á los cereales, que la medida. Esta costumbre es una anomalia como lo es que las monedas espresen su valor en reales, en vez de espresar el de fino y el de liga que contienen, atendido á que circulan por razon de su valor real y efectivo.

Las juntas de agricultura y las personas doctas en la materia podian demostrar estas verdades, y por medio de pequeños tratados, difundir el pensamiento en las clases mas faltas de instruccion, impulsando á los pequeños com-

FOLLETIN.

LA CAVERNA

DE STROZZI.

Hallábame en Venecia hacia ya cerca de tres meses, y despues de haber visitado cuanto esta ciudad presenta de atractivo á la curiosidad, me disponia á salir de ella, cuando un lance imprevisto, y puedo decir, sumamente raro, difirió por algun tiempo mi partida. Una mañana, en que recorria los espaciosos salones de la biblioteca de S. Marcos, me llamó la atencion un abultado volumen en folio, cuyo lomo llevaba por titulo *Descrizione de la caverna di Strozzi*.

Con la esperanza de hallar en esta obra alguna cosa útil á la que yo meditaba entonces sobre los estravios de la naturaleza en el reino mineral fui á rogar á uno de los bibliotecarios que me confiase el volumen; y luego que este se halló en mis manos, me retiré á un esconce de una ventana para ojearle á todo mi placer.

Llevaba leidas ya las primeras páginas, que no me habian satisfecho en extremo y me proponia dejar á la novena el libro, cuando al volver la ho-

ja me pareció descubrir en el tejido del papel unos caracteres transparentes que no habia podido distinguir en la sombra, pero que la luz que los atravesaba hizo aparecer á mi vista. Hallandome curioso de saber lo que espresaban, levanté el volumen á la altura de la ventana, y coloqué la hoja que me interesaba al trasluz. Entonces entre las trece primeras lineas impresas que daban principio á la historia de las estaláctilas de la caverna de Strozzi, lei muy distintamente las siguientes palabras, aunque escritas en caracteres góticos.

Lo que la naturaleza reunió de sus portentos en la caverna de Strozzi, es menos maravilloso que el delirio de las pasiones cuyo espectáculo presenta con todo su horror.

Habia no se qué de tan enigmático y misterioso en el modo con que yo las habia descubierto, que no pude menos de sentir cierta conmocion. Aun confieso que fué en aumento, cuando despues de haber examinado solícitamente todas las hojas del volumen, hallé repetida de trece en trece la misma inscripcion. No soy nada supersticioso: este número sin embargo, al que la debilidad del hombre aplica una infausta influencia, no se habia seguido, en mi concepto, al acaso, y si así hubiera sido, era un motivo, ó si se quiere, una preocupacion mas para hacer portentosa la inscripcion. La trasladé con un lapicero en un naípe y no me

olvidé de anotar el titulo de la obra, nombre del librero que la habia publicado, ciudad y año en que se habia impreso, y últimamente el número de las fatales páginas en que se hallaba intercalada la inscripcion. Aun anoté el estante de la biblioteca en que estaba colocado el volumen; y pasando á entregarle al bibliotecario, le pregunté, afectando tanta mas indiferencia cuanto mayor era mi curiosidad, si no se decia el nombre del autor de aquella obra.

El buen religioso (pues la biblioteca de san Marcos está confiada al cuidado de los dominicanos) me respondió que no, pero que habia fundamentos para presumir que era alguno que habia observado muy bien las singularidades de la caverna de Strozzi. Por lo que hace á mi, que acababa de leer en aquel libro mas que lo que la simple inspeccion presentaba, podia encerrar esta respuesta dos sentidos; pero eché de ver, por la serie de los discursos del religioso, que se hallaba aun menos instruido que yo, en virtud de lo cual, despidiéndome de él, fui á entregarme á las reflexiones que este suceso me habia sugerido.

Habiéndome retirado á una de las apartadas calles de árboles del paseo de San Marcos, leia y volvía á leer incesantemente aquellas singulares lineas; pero cu nto mas meditaba en ellas, tanto menos distinguia su sentido. Aunque estaban escritas en

pradores á tomar en cuenta la mejora que indicamos.

Luego que se hubiese preparado paulatinamente el camino, seria como toda innovacion fácil de llevar para todos al terreno de la práctica, de la que, en esto como en todo, nace despues el convencimiento de la utilidad y conveniencia general.

CORTES.

Sesion del dia 18.

Abierta á las diez y media, se lee y aprueba por unanimidad en votacion nominal, por haberlo pedido algunos señores diputados, el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se dió cuenta de varias leyes que fueron sancionadas ayer por S. M.

El Sr. Ramirez Arcas hizo presente, que desearia saber si el señor ministro de Hacienda habia terminado ya sus estudios económicos, para dirigirle una pregunta; pero como el banco azul estaba desierto, no fué posible satisfacer los deseos de S. S.

Se aprobó por 42 votos contra 31 el dictámen de la minoría de la comision, negando una pension de 4,000 rs. á doña Josefa Benjumea, viuda de un teniente coronel que se casó despues de haber cumplido los 60 años. En esta discusion tomaron parte varios diputados, y el señor ministro de la guerra combatió el dictámen de la minoría, y se concedió sin debate una pension de la misma suma á viuda de D. Cayo Muro, cuñado de Zurbano. El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de policia de ferro-carriles.

El Sr. Arias Uria anunció una interpelacion al gobierno sobre los sucesos de Santiago el dia 13, y manifestó que iba á presentar un proyecto de ley encaminado á recompensar á la familia de un jefe de la milicia nacional muerto con motivo de aquellos sucesos. El señor ministro de la Gobernacion dijo que se reservaba contestar á la interpelacion, y añadió que se habian adoptado todas las medidas necesarias para asegurar el orden en Santiago y entregar los alborotadores á disposicion de los tribunales.

Se puso á discusion el proyecto de ley relativo á la prosecucion de las obras del canal de Isabel II, que fué impugnado por el Sr. Labrador (D. Camilo.)

letras góticas, como el libro eradel presente siglo, y aun la edicion novisima, no podia uno atribuirle mas que á este. ¿De qué pasiones sin embargo podia haber sido teatro una lóbrega y retirada caverna? Suponiendo que se hubiesen meditado ó cometido algunos asesinatos en ella, cómo se atribuia á lo presente el espectáculo de horrores que pertenecia á lo pasado? Ninguna cosa indicaba por otra parte la época en que el autor de la inscripcion escribia. Podia suceder que vuelto entonces en solitario de los errores de la edad juvenil, y victima de las tormentas que produce, hubiera habitado en la caverna. ¿Pero vivia en ella todavía? ¿quien era? ¿le habian mentado en Venecia? Otros tantos problemas por resolver, y otras tantas cuestiones por aclarar.

Me cogió la noche en este exámen, tanto mas peroso, cuanto ninguna cosa me proporcionaba la entrada de él, y que era verosimil que, tomándole por el medio ó por el fin, me embarazaba en mi curso, y no hallaba nunca una salida satisfactoria.

La calma nocturna y la profundidad de mis reflexiones no me hicieron adivinar mas en esto. Luego que hubo amanecido, volé á todas las librerías de Venecia para pedir la *Descrizione della caverna di Strozzi*. Pero entre mas de treinta librerías á quienes me diriji, no hallé sino tres que cono-

El señor marqués de Albaida, apreciando lo necesidad de la traida de aguas á Madrid, defendió el dictámen, á pesar de hacer algunas observaciones con respecto al recargo de los artículos que deben pagar y pagar derechos de puertas, segun se establece en aquel.

El Sr. Figuerola opinó que no debia hacerse ninguna concesion á la villa de Madrid, porque podrian reclamar igual beneficio otras ciudades; y tambien reprobó que se impusiesen crecidos derechos á algunos artículos de consumo general y necesario á las clases pobres; por ejemplo, al vino.

El Sr. Montesinos espuso algunas reflexiones que probaban la conveniencia de imponer derechos á varios artículos para poder concluir las obras del canal, no habiendo sido dable recurrir al crédito: y el ministro de fomento, demostró la imposibilidad en que se halla el gobierno por la legislacion vigente, de imponer recargos que no hayan propuesto y consentido las municipalidades.

Continuó despues la tarea de los impugnadores, el Sr. Lopez Infantes, á quien contestó el Sr. Sagasti.

Aprobada la totalidad de la ley, solo se opuso el Sr. Llanes, algo estensamente, á uno de los artículos (el 3.º), por creer que el aumento de valor que tomarian las fincas rústicas y urbanas con la abundancia de agua, exigia que se les impusiese una contribucion, destinada á costear las obras.

Rebatió los cálculos el Sr. Montesinos, y toda la ley fué aprobada.

Antes de levantar la sesion, anunció un secretario que el ministro de la gobernacion retiraba el proyecto de ley de orden público.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 18 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—La Gaceta del 18 contiene los siguientes partes.

«Despacho particular de la Gaceta de Madrid. Paris, Domingo 17 de Junio á las 5 y 43 minutos de la tarde.—No hay ningun despacho

ciesen esta obra, y uno que me la proporcionase.

Compré este unico ejemplar, y fui á encerrarme en mi casa, para indagar de nuevo el sentido del oráculo que me embarazaba. Frustróseme la esperanza, pues por mas que recorri las hojas de trece en trece, no se hallaron caracteres transparentes en ninguna, y me vi precisado á volver á mi naípe.

Todos estos obstáculos, en vez de ahogar mi curiosidad, la hacian mas y mas viva. Andaría y anduve mas de una vez, algunas leguas para ir á herborizar sobre varias plantas notables, ó extraer cristalizaciones raras; pero iria al cabo del mundo cuando se trata de descubrir una nueva region en el corazon del hombre, y desenterrar un oculto hábito con que se ha disfrazado una nueva pasion.

Las hojas del geroglífico volumen, que yo comparaba con las de sibila, me prometian esta satisfaccion; y me hallaba con animo de no malograr una ocasion, que sin duda me hubiera sido imposible volver á hallar.

Me informé sobre la caverna de Strozzi; supe que estaba situada en el islote de este nombre; y que colocado este en el golfo Adriatico, al norte de Venecia, distaba de ella cinco millas solamente. Aunque hubiera distado ciento, me hallaba resuelto á ir allá. Ajústeme con un gondolero desde el siguiente dia, y despues de haber-

de Crimea. Ha estallado en Ucrania una gran sublevacion que, á lo menos por el pronto, no ha podido ser reprimida. Varsovia se halla abrumada de los propietarios fugitivos que á ella se refugian huyendo de la sublevacion. Dicese que la Rusia desguarnece el Vistula para enviar refuerzos á Crimea.

Diez y siete de Junio de 1855, á la una y cinco minutos de la tarde. El Gobernador de Navarra al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. De los 4 hombres que aparecieron en la Barranca, al mando del ex-comandante Irañeta, se han presentado dos. En la provincia no ocurre novedad.

—Dice la Gaceta del 19.

Ayer se firmó el real decreto que, volviendo á la antigua práctica, traslada la direccion general de Instruccion pública, del ministerio de Gracia y Justicia al de Fomento.

El gobierno, oyendo la voz de la clemencia, ha da o orden hoy al Capitan general de Aragon para los soldados que tomaron parte en la última insurreccion militar ocurrida en Zaragoza no sean diezmados, como se mandó en un principio, sino que pasen á servir por 10 años en el ejército de Ultramar. Para dictar esta benigna medida ha tenido presente el gobierno la estirpacion completa de las facciones del bajo Aragon, del Maestrazgo y de Navarra; la vindicta pública y el honor de las leyes militares satisfechos con el castigo impuesto á los cabezas de la sublevacion y á los sargentos; y por fin, los motivos que á la indulgencia de la autoridad pueden alegar los culpados, hoy sinceramente arrepenidos de su falta.

—Dice la Iberia del 19.

Segun teniamos anunciado, ayer á las cinco de la tarde salieron SS. MM. de Aranjuez para Madrid, á donde llegaron á las seis y media. Esperábanlas en el embarcadero el ministro de Fomento y las autoridades civiles y militares. La primera visita que hicieron SS. MM. fué, siguiendo la piadosa costumbre, al templo de Atocha. Desde aqui se dirigieron despues á Palacio por la Carrera de S. Gerónimo y calle del Arsenal. Cubrian la carrera 9 batallones de la Milicia Nacional, uno de artilleria del ejército, un escuadron de la Milicia y la artilleria rodada y de montaña de la guarnicion. Una seccion de aquella hizo las salvas de ordenanza en la montaña del Principe Pio, y la primera bateria de la Milicia Nacional en las eras de la puerta de Atocha. Un gentio numeroso llenaba la carrera, á pesar de lo desapacible de la tarde.

me pertrechado de armas, y algunas provisiones de boca, me embarqué al ponerse el sol.

La naturaleza de esta relacion no me permite interrumpirla para describir el magnifico efecto de este bello astro sumergiéndose con despacio en las sosgadas olas inflamadas por sus rayos. Un ligero bosquejo es indigno de tan gran pintura; pero no puedo menos de recomendar mucho á los viajeros sensibles que quieran gozar de su aspecto, que observen el número casi infinito de los barquichuelos y gondolas que cubren el mar en aquel momento, y cuyas flotantes banderolas parece que reflajan, en la vistosa mezclanza de sus colores, los hermosos matices que se pintan en los cielos.

Despues de una travesia de cinco cuartos de hora cuando mas, anclámos en un pequeño fondeadero de la isla; y el gondolero, asi que me puso en tierra y que tomó mis órdenes para venir á buscarme en el siguiente dia á la misma hora, me dió las buenas noches y se despidió. Habia arribado del lado de la caverna. No bien hubo andado doscientos pasos, cuando por la variacion del terreno sobre que iba dirigiendo mis pasos, y por lo fresco del aire, sospeché que me acercaba á ella.

Se continuará.)

—Leemos en el mismo.

Con la muerte del Duque de Castroterreño quedan reducidos los Capitanes generales al número de 5 que fija la ley sobre organización del cuadro mayor general del ejército presentado á las Cortes. Son por orden de antigüedad el Duque de la Victoria, el de Valencia, el Marqués del Duero, el Conde de Lucena y San Miguel.

Para la comandancia que aquel ha dejado vacante en el cuerpo de guardias Alabarderos, que requiere categoría de Teniente general, se designan varios nombres por algunos periódicos, en nuestro juicio algo prematuramente.

También ha quedado vacante un Toison de oro.

—Parece, según escriben de Barcelona, que con motivo del derribo de las murallas, se ha encontrado una comunicación subterránea que según apariencias va desde lo que fué Puerta Nueva á la Ciudadela. En mitad de esta comunicación se ve un profundo pozo, en cuyo fondo existen varias aberturas ó galerías que parece llevan distintas direcciones, la mayor parte de las cuales se hallan cegadas por haberse hundido las bóvedas á causa de la humedad. Se hacen muchos comentarios acerca de este particular. Nada sin embargo por ahora se sabe del origen ni objeto de esas subterráneas vías. Créese que esos trabajos datarán de la guerra de sucesión, y de la época en que Barcelona fué sitiada por las tropas de Felipe V.

ESTRANGERAS.

—De una carta de París tomamos los siguientes párrafos acerca de la llegada á aquella corte y de la estancia en la misma del rey de Portugal y de su augusta hermano.

El príncipe imperial fué á buscar al rey al wagon y lo acompañó hasta el carruaje del emperador. Una guardia de honor seguía el coche imperial que se dirigía á las Tullerías, en donde el emperador los esperaba á la puerta del pabellón del reloj, y la emperatriz en el primer descanso de la grande escalera.

Después los dos soberanos se presentaron recíprocamente sus comitivas y el emperador fué á enseñarle su habitación, que es el pabellón Marsan. No puede hacerse una idea completa del lujo y riqueza con que está adornado. El rey de Portugal tiene á su disposición la casa, y un servicio completo de mesa, de casa y de caballería independiente de el del emperador.

D. Pedro V. recibió pocos días después el cuerpo diplomático, y el martes último dio besamanos á los portugueses en la casa de la embajada, hablando á casi todos en términos muy afables.

En seguida empezó á visitar todo lo que París contiene de más notable, sin exceptuar los teatros, la corrida de Chantilly y otras diversiones.

Como el rey es un joven muy estudioso y grave, podrá V. fácilmente imaginar cuanto ha observado en la capital de la civilización europea, y el provecho que debe sacar de todo.

Queriendo el emperador hacer un nuevo obsequio á su ilustre huésped pasó anteayer una revista á las tropas de todas armas, que ascendían á 36,000 hombres. Este era un espectáculo magnífico al que asistió todo París. El ayuntamiento ha dispuesto un baile para el lunes próximo, y se dice también que se prepara un gran concierto en las Tullerías para que el rey portugués tenga ocasión de ver reunidos todos los grandes artistas franceses. Pedro V. y su hermano han agradado sobre manera á los parisienses, y de todos han recib-

do las mayores atenciones. Cuando salen en carruaje con el emperador, aquel toma asiento á la derecha de la emperatriz y el infante á la del emperador.

Gaceta.

—RECUERDOS HISTÓRICOS.—El santo niño Pelagio ó Pelayo, cuya festividad celebró ayer la Diócesis de Córdoba, padeció martirio en esta ciudad Domingo 26 de Junio del año 925, empuñando el cetro de la España árabe Abderrahman III, uno de sus más esclarecidos monarcas. Los tormentos principiaron en el lugar que actualmente llamamos el Campo Santo, no lejos del palacio episcopal, y concluyeron con la vida del ínclito defensor de la castidad en la orilla del río hacia el sitio que hoy ocupa el ruinoso ex-convento de los Martires. Los cristianos recogieron cuidadosamente sus restos mortales y les dieron sepultura en el cementerio de la basilica de S. Gines, enterrando la cabeza en el de la de S. Cipriano. No es conocido con exactitud el parage que ocupaban estos dos templos: comunmente se cree que el primero puede establecerse hacia la hermita de la Salud y el segundo en el destruido monasterio de la Victoria. Escribió las actas del martirio el Pbro. cordobés Raguel: también lo cantó en verso la monja sajona Rosuita. Deseoso el Rey D. Ramiro II de Leon de encender más y más la devoción de los fieles hacia el templo que sus padres habían edificado en la ciudad de aquel nombre, envió como su embajador al Rey Alhacan de Córdoba al Obispo D. Velasco, que le pidió con instancia los restos del glorioso joven. Otorgólos Alhacan en gracia de la amistad que los unía y fueron llevados á Leon el año 969 de J. C. y colocados en el suntuoso monasterio que desde entonces se llamó de S. Peiayo, y que es el mismo que después tomó el nombre de S. Isidoro y dura hasta nuestros días, respetado en el último Concordato, con el privilegio señalado de tener perpétuamente espuesto el Smo. Sacramento. Al invadir el guerrero Almanzor el Reino de Leon en 995 se temió, no sin fundamento, que las santas Reliquias fuesen profanadas, y se las trasladó, juntamente con otras para mayor seguridad, á Oviedo, colocandolas decentemente. En 1053 los reyes D. Fernando y D.^a Sancha queriendo aumentar el respeto y veneración que los fieles les profesaban, las despositaron, asociados de sus hijos y Obispos del reino, en un monasterio de monjas que al efecto fundaron, y al cual enriquecieron con notables privilegios, y en él se conservan hasta el día, siendo conocido con la advocación de S. Payo. En Santiago existe otro convento de monjas dedicado al Santo niño. En Córdoba además del insigne Seminario Conciliar, se le venera en una capilla de la Catedral situada á espaldas del Coro de la Epistola, en la cual hay un bueno y desconocido lienzo del excelente pintor cordobés Antonio del Castillo. En la parroquia de Santa Marina existe otro que colocara la fiel devoción de algun Rector en parage bastante visible, y que con mejor intención sin duda que acierto ha sido relegado en estos últimos tiempos á un oscuro rincón.

—FUSILES.—Muy en breve llegarán á esta capital 1,000 fusiles para el armamento de la Milicia Nacional.

—ACUERDO.—Según tenemos entendido, el Exmo. Ayuntamiento ha acordado colocar marmolillos en algunas calles muy estrechas de las que se embaldosen nuevamente, con el fin de

impedir el paso de las carretas, carros y carruages que destrozan las baldosas.

—REPARACIONES.—Muy en breve deberán llevarse á cabo en Hinojosa las reparaciones de las casas Consistoriales y de la cárcel de aquella villa.

—EDICTO.—Por el juzgado de Hinojosa se citan y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes de dos capellanías fundadas en la parroquia de Belalcázar por el Lic. Diego Garcia Rayo, para que se presenten á deducirlo por la Escribanía de D. Juan Blasco Parra.

—MODAS.—Cada época del año varia sus placeres y diversiones, y estas tienen necesariamente sus exigencias en el modo de vestirse. El traje de paseo, más ó menos rico, según la posición social de cada una, debe llevar siempre el sello de una sencillez elegante. La mujer que sabe vestirse, consulta cada día el barómetro, arreglando á las variaciones atmosféricas las convenientes á su toilette. Un día hermoso, un cielo despejado se entiende bien con los barés, el tafetan de Niza y los organdis y muselinas estampadas; pero las flores, las plumas y las telas de colores claros, guardan poca armonía con un tiempo nebuloso: un vestido de volantes parece soberanamente ridículo.

Los volantes son un género de adorno que no á todas es dado llevarlo, requieren un talle elegante y esbelto, del mismo modo que para vestir un chal de ocho puntas, ó sombrero, es indispensable un traje de buen gusto y maneras aristocráticas; de otro modo es exponerse á representar las *Preciosas ridiculas*.

El traje de paseo debe distinguirse, sobre todos, por una sencillez de buen tono, que no llame la atención por la originalidad de su corte ó de sus colores: este cuidado que en todas épocas ha sido necesario, lo es más en la actualidad en que la juventud masculina peca más de galante, que de cortés. *El pollo* (y por desgracia el género abunda) es como la mariposa que, aunque quiere aparecer amante de la luz, no se fija en el modesto astro de la noche, y va á quemarse en la prosaica vela, después de revolotear largo rato á su alrededor. Pasará á su lado una verdadera señora modelo de elegancia y de distinción, desde la punta de sus rosados y pequeños dedos, hasta la de su diminuto pie, sin que le llame la atención; pero vé de lejos una belleza de estremadas maneras, de estravagante porte, y corre ella lanzándole entre bocanadas de humo, qué acaso alteran sus postizos colores, una imperpetinencia que ella toma por una flor.

Un paseo público tampoco es el sitio más á propósito para arriesgarse á la iniciativa de una moda nueva: diganlo sino dos elegantes damas que se presentaron una de estas tardes en el Prado de Madrid, en carretela descubierta, con peinado empolvado, á lo Luis XIV, bajando después á mezclarse entre la gente de á pie. Ni les valió su belleza, ni sus distinguidas maneras, y á duras penas pudieron refugiarse en la casa inmediata á la fuente de las Cuatro Estaciones, para librarse de la curiosidad de que eran objeto de un modo poco digno de hombres que visten frac y llevan camisa fina. Esta moda, sin embargo, había sido respetada, cual debia, la noche antes en el teatro del Principe.

No aconsejamos á nuestras jóvenes lectoras la adopción de este peinado: los polvos forman un contraste poco agradable con la ardorosa viveza de unos ojos negros, con la dulce languidez de otros azules: dejen la iniciativa de este tocado á las únicas interesadas en él, á las matronas de plateada cabellera.

Hoy. S. Luis Gonzaga: confesor.

Nació S. Luis en 1568 de la noble familia de los Condes de Montua; desde la edad de siete años se dedicó enteramente á Dios, creciendo con la edad su fervor y piedad. Llamado á una vida mas perfecta, eligió la Compañía de Jesus, donde profesó á trece años despues de muchas contradicciones y disgustos que le ocasionó su familia. Estudió en el colegio de Roma la filosofía y la teología, siendo modelo de perfeccion, de costumbres puras y muy mortificado. A los 23 años fué victima de su ardiente caridad entregando su espíritu al Criador en 1591, á los seis de ser Jesuita. Lo canonizó Benedicto XIII. Su cuerpo se venera en el Colegio de la Anunciacion, de la Compañía de Jesus en Roma.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Juan.

—Sesto dia del solemne octavario que la Venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnacion, á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belem y pastores en el Alcazar viejo, y hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 28 á 33. Cebada de 20 á 22. Habas á 25. Escaña, á 17: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 37 Id. en los molinos á 35: Jabon blando á 13 cuartos libra, Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 á 48: Cebada de 28 á 32: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 45

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 54: Cebada de 26 á 34: Maiz de 36 á 42: Garvanzos de 55 á 84: Habas de 44 á 49: Yeros de 58 á 60: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 44: rs. Cebada de 28 á 29: Habas de 34 á 37: Maiz de 50 á 52: Aceite á 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cadiz, Sevilla y su carrera á las ocho menos cuarto de la noche.—Sale para Cadiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Pozoblanco á las 9, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias impares entre 7 y 8 de la mañana, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 11 y 12 de la noche y salen para Madrid dos horas despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias impares á las 12 de la noche, y de Sevilla los pares á las 9 de la misma.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba

todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las seis de la tarde y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreteria núm. 3.

—EMPRESA UNIDA A LA ECONÓMICA.—Los socios representantes de la empresa «La económica» y D. Francisco Herrera, cuyos carruages durante dos bien los suyos, lleva por general objeto, aumentar el crédito de aquella, lo que solamente puede con años, han sido favorecidos por el comercio de esta ciudad y del de Sevilla para el transporte de sus efectos, desde 1.º del presente mes quedan unidas para el fin indicado, simplificando y refundiendo al propio tiempo en una persona y casa, el despacho de administración y conduccion de arrobos.

D. Francisco Herrera al hacerse cargo de administrar los intereses de la Empresa que son tam seguirse cumpliendo cuanto se estipula con el público y depende de las facultades de la empresa. Para ello hay establecido el número necesario de carruages en toda la linea de Madrid y Sevilla, y otros en combinacion de estas á Cádiz y su carrera, los cuales entran y salen á igual hora próximamente de Madrid á Sevilla y vice-versa cada dos dias, invirtiendo en sus expediciones solo dos dias y medio de esta ciudad á la de Sevilla, y cinco y medio á Madrid, entrando los carruages desde Tembleque en los trenes del camino de hierro.

Administracion: calle de la Herreteria núm. 24 y 25.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 6 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 9, 13, 17, 21, 25 y 29. á la misma hora: además para Caba sale un carro que conduce toda clase cargamentos á precios arreglados los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arrobos y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de transportes de D. Juan Ruiz Monsalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

Avisos.

—INTERESANTE. D. José Maria Guerrero, Licenciado en Medicina y Cirujia, habiendo determinado establecerse en esta Capital lo pone en conocimiento del público, para que las personas que gusten honrarle le puedan ocupar en los diferentes ramos de su profesion, tanto de Medicina, como de Cirujia, y las operaciones que ella exija; las que ha tenido ocasion frecuente de practicar mayormente las de partos y de dedicarse igualmente con perseverancia al tratamiento de las úlceras inveteradas, caries y fistulas, poseyendo un método curativo especial, recomendable por su buen éxito sobre los tumores escrofulosos. Además promete asistir á los pobres sin remuneracion. Vive parroquia de S. Miguel, calle de los Carrillos núm. 42. 1

—LIBROS.—Se vende con mucha equidad un Diccionario de Madoz. Darán razon en la redaccion de este periódico. 1

—ARRENDAMIENTO.—Para desde S. Miguel de este año se arrienda el lagar del Caño de Escaravita. En la calle de las Cabezas número 34 estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los dias por la mañana. 2

—FOLLETO. Reflexiones contra la libertad de la prensa, ó sea impugnacion al folleto «Algunas palabras sobre la libertad de la prensa.» Por D. Mariano Vazquez y Muñoz. Se halla de venta en el despacho de este periódico y en la Libreria de Lozano, á 3 rs. 2

—INTERESANTE.—Habiéndose dado principio á constituir en esta Capital una Sociedad, para la elaboracion de cristal plano y hueco, en la misma fabrica que existe hoy en

el edificio que fué convento de Madre de Dios, de que es Director Mr. Bruyat, y queriendo que conste aquella del núm. de 21 socios, lo mas, bajo el tipo de 4000 rs. cada uno, que deberán ingresar en dos porciones iguales en el discurso de dos meses, para comenzar sus trabajos en el mes de Setiembre de este año, se ha determinado admitir algunos socios para llenar el cupo; y por lo tanto, la persona que desee interesarse, podrá pasar á las casas de D. José Aranda, como encargado, para tomar instrucciones sobre las bases con que se ha fundado aquella, que son de conocida utilidad, atendiendo á las circunstancias que se explicarán y á que tanto el Director como sus operarios han tomado parte, el primero por dos acciones y los segundos por una cada cual, con otras ventajas que dan á conocer las que indudablemente ha de reportar la empresa. 5

—GRAN BARATO DE ABANICOS y bastones. En el almacén de cristales de la fabrica de esta Ciudad se acaban de recibir dos abundantes surtidos de abanicos y se venden por cuenta de la fabrica á precios sumamente arreglados, en ellos los hay de nacar, hueso, sandalo, y madera desde el infimo precio de cuatro cuartos hasta el detrescientos reales.—Otro surtido de loza al por menor con gran baja de los precios anteriores, y bajillas para doce personas de china opaca, y de pedernal, que se dan á los precios de fabrica con solo el recargo de setenta rs. por razon de portes y quiebras elegidas al gusto del interesado. 3

—ROBO. El dia 15 del corriente fué detenido por uno de los corredores de número de esta Ciudad en la plazuela del Socorro un hombre que dijo llamarse Francisco Perez Mesa, el cual traia un mulo, y por las pesquisas hechas por dicho Corredor, se averiguó ser robado, por lo que fué entregado á la autoridad y se halla preso. Su dueño podrá reclamarlo. 3

—CARRUAJES. En las casas núm. 16, calle de Jesus Maria, que habita el Sr. Marqués de Valdefflores, se venden una Berlina, y un Birlocho con cuatro asientos, ambos Carruajes de buen uso. Las personas que quieran tratarlos podrán pasar á dichas casas, á donde se hallan de manifiesto. 3

—LOTERIA. Al núm. 14.328 del último sorteo de la Loteria moderna ha correspondido un premio de 80 duros. Da este billete se espendieron dos octavos en la casa que fué estanco en Sta. Ana; lo que se avisa para que llegue á noticia de las personas que los posean. En la misma casa continúan espendiéndose billetes para los sorteos sucesivos. 3

—VENTA. Se vende una mesa de villar, de moda, charolada, con varios adornos, sin bolsas, con sus cañones por donde corren las bolas á la cabaña, hecha en el año de 1854, completa de toda su servidumbre. La persona que quisiera comprarla acudirá en el término de un mes, contando desde primero de Junio hasta fin de dicho mes, á Buena, llano de Guadalupe, á casa de Mariano Morales. 4

—SALCHICHON. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, calle de Almonas núm. 6, se acaba de recibir para su venta el legitimo salchichon de Vich. 2

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 36, plazuela de Sta. Ana, frente á la del Sr. conde de Gavia. 5

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.